Sesión 25.ª

Dia 5 de Marzo de 1898.

Presentes.

Presidente
Granel
Peró
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3. p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) **Nombrar:**

Ayudante de la escuela superior de Varones del 5.º Distrito á la Subpreceptora Normal Srta Francisca M. Haedo, en reemplazo de la Srta Dolores Marsans que pasó á ocupar otro puesto - Expte 747.

Preceptora de la escuela superior de niñas del 1.er Distrito á la Srta Adelaida Regna - Expte 894.

Ayudante de la escuela n.º 9 del 19.º Distrito á la Srta C. Merlo Rojas (ayud. dit. supte) Expte 236 y agregados.

Ayudante interina de la escuela de niñas de Santa Rosa de Toay á la Sra Victoria L. de Rogero, en reemplazo de la Srta Manuela Auría que renunció - Expte 280 -

b. **Conceder** licencia por seis meses, sin goce de sueldo, al Profesor de Música, D. Gracioso Panizza, á contar desde el 1.º del corriente mes, y designar á los profesores que se expresan á continuación para dictar clases de aquel ramo, durante la ausencia del profesor titular, en las escuelas siguientes:

Srta Elena Perez Caminos -	Escuela Supr. de niñas -	6.º	Distr.
" Ermelina Vergara -	" " "	16.º	"
Sr. Federico Bacci -	" " " Varones	16.º	"

Sr. Miguel Morosoli - Escuela sup. de varones - 5º Distrito - Expte. 820.

c **Devolver** al C. E. del 21º Distrito el expte. 687, para que se sirva formar terna de ayudantes con personas diplomadas -

d **Conceder** 15 días de licencia con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del 16º Distº Srta. Emilia Rossi - Expte. 798.

e **Autorizar:**

al C. E. del 22º Distrito para invertir la suma de pesos m/n 500 - del fondo de matrículas, en varias reparaciones urgentes de edificios escolares - Expte. 721 -

al C. E. del 19 Distº para que mande poner las cornisas que solicita en la escuela superior de niñas, imputando el gasto á matrículas - Expte. 646.

al C. E. del 10º Distº para alquilar la casa de la calle Larrea nº. 1055 por la suma mensual de pesos m/n 200 - y si fuese aceptado por el propietario dicho alquiler y mientras no se ejecute la construcción de las cuatro piezas y el salón para clase, asignar á la Directora de la escuela pesos m/n 70 para casa particular - Expte. 695 -

f. **Aprobar:**

la rendición de cuentas de eventuales, que presenta el C. E. del 8º Distº, por el 4º trimestre del año pasado - Expte. 738.

la de matrículas que eleva el C. E. del 4º Distrito, correspondiente á los meses de Octubre Noviembre y Diciembre de 1897 _ Expte 804_

la de eventuales correspondiente al 4º trimestre del año pasado, presentada por el C. E. del 4º Distrito _ Expte 803.

la de eventuales que eleva el C. E. del 1er Distrito por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado _ Expte 707.

la de gastos por suministros á éste Consejo durante el mes de Febrero ppdo, y ordenar se entregue la suma de pesos m/n 100_ para iguales gastos en el mes de la fecha _ Expte 818_

g **Acceder:**

á lo solicitado por el C. E. del 5º Distto en el expte 899.

á lo que solicita la Dirección de la E. N. de Profesoras nº 1 en el expte 887.

h. **Proveer por Depósito:**

el pedido de útiles de la Oficina Judicial con la intervención de esta respecto á la impresión de los registros _ Expte 865.

los útiles que indica la Inspección Técnica para el Colegio Parroquial de la Merced _ Expte 702_

los indicados por la Inspección de Territorios para las escuelas de Santa Rosa de Toay _ Expte 777; de Resistencia y Vicensini _ Expte 774_

i **Hacer saber:** al C. E. del 10º Distto

lo informado por la Inspección Técnica en el expte. 703.

á los Sres Malabe y Materte lo que informa la Inspección Técnica - Expte. 733.

á la Inspección Técnica la época fijada para los exámenes de alumnos de Slojd - Expte. 373.

j **Manifestar**:

al Sr. Juan Ferregra que no es posible acceder á su pedido, atento lo establecido en el art. 43 del Reglamento General de Escuelas - Expte. 501.

á las Superiora de las Hermanas de Caridad, que el estado económico del Consejo, no permite, por ahora, conceder útiles á colegios particulares - Expte. 654.

á la Srta Arminda Santillan que atento lo dispuesto en el art. 212 del Reglamento no es posible acceder á su pedido - Expte. 479.

k **Pasar** el expte. nº 886 al Depósito y el nº 3053 y agregados á la Dirección de "El Monitor" para las anotaciones respectivas.

l **Elevar** al M. de I. P. el expte. 904 con la nota de estilo.

ll. **Publicar** los datos que arrojan las planillas de exámenes de las escuelas de Chos-Malal - Expte. 708.

m **Aceptar**:

la renuncia que del puesto de traductor desempeñaba el Sr. Carlos Lousseu, y pasar el expte. 885 á la Dirección de "El Monitor" pa-

ra que indique reemplazante—

la renuncia del Preceptor de la escuela de San Javier, D. Jacinto G. Escobar y la de la ayudante de la misma escuela Sra de Escobar—Expte. 822.

n   **Mandar abonar:**

al Sr. Ricardo Freyre por comisión de despacho de cargas y gastos de traslación correspondiente al primer bimestre de este año, pesos m/n 340—Expte. 730—

A la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico por fletes, pesos m/n 716,56—Expte. 278.

al Sr. Agustín Chichizzola por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n 432—Expte. 697.

al Sr. Bernardo Bas por bancos provistos al Depósito, pesos m/n 2940—Expte. 712.

á la Administración de "La Nación" por ocho resmas de papel para la impresión de "El Monitor" pesos oro—70—Expte. 753.

á la misma Administración de "La Nación" por avisos publicados, pesos m/n 411—Expte. 754—

á la Administración de "El Diario" por avisos publicados, pesos m/n 136—Expte. 800—

á los Sres. Carter y Halliburton por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 1151—Expte. 785—

Se levantó la sesion á las 5 p. m.

J. M. Gutiérrez

Diez Mori